

C
O
N
V
O
C
A



O
R
G
A
N
I
Z
A



Nuestro futuro es tu futuro

VI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS PESCA DESDE KAYAK DEPREDADORES. CATEGORÍA ABSOLUTA.

Del 16 al 18 de abril.
Mar de Aragón, Caspe.
Aragón

CLASIFICATORIO PARA EL CAMPEONATO DEL MUNDO 2027

P
A
T
R
O
C
I
N
A
N



C
O
L
A
B
O
R
A
N

Navas de Tolosa, 3
Telef.: 91-532.83.52
28013-Madrid
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web : www.fepyc.es
G05286380

Dirección en Valencia
C/ Pintor Ferrer Calatayud, 7 B.
46022 Valencia
Tel: 961.054.181
E-mail: comites@fepyc.es

CIRCULAR N°.- 01/26
A TODAS LAS FEDERACIONES TERRITORIALES
VI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS
PESCA KAYAK DEPREDADORES

El Campeonato de España de Pesca desde Kayak Depredadores categoría absoluta, está convocado por la Federación Española de Pesca y Casting y organizado por la **Federación Aragonesa de Pesca y Casting**, bajo la supervisión del Comité Técnico de la especialidad.

La competición se registrará por el Reglamento de competiciones de la FEPyC, por las bases que figuran en la presente convocatoria, y en lo no regulado por lo anterior, por las Normas específicas de [Carnassiers aux Leurres artificiels en kayak](#) del Reglamento de Fips-ed.

Se recomienda consultar el Reglamento de Competiciones y sus modificaciones:

REGLAMENTO FEPYC

https://drive.google.com/file/d/1N2vzMxM5HW2z_P-u41Fr_kqtBub6tnu2/view

MODIFICACIONES AL REGLAMENTO:

<https://drive.google.com/file/d/1bylyWlyXOoBhUuQuGR7tttRyNAtho4Tk/view>

Sobre las edades de participación

Ser mayor **de 18 años**.

Las deportistas participantes podrán ser requeridos por el Comité técnico nacional para que acrediten su edad: Son documentos válidos: D.N.I., permiso de conducir (Fotocopia).

Lugar, fecha y plazos de inscripción:

Se celebrará en **el Mar de Aragón, Caspe**.

Del 16 al 18 de abril.

El plazo de inscripción, y por tanto el envío de los Boletines, por parte de las Federaciones Territoriales, finaliza el **24 de marzo**. Las no recibidas en la fecha indicada entenderemos no es de su interés participar en este Campeonato.

Inscripciones Oficiales

El Boletín de inscripción de la participación Oficial (Deportistas), se remitirá a la Federación Española de Pesca y Casting. No se admitirá inscripción alguna de participantes que no se realice a través de su propia Federación Autónoma.

Inscripciones Oficiosas

El Boletín de inscripción de la participación Oficiosa (Capitanes, acompañantes...), se remitirá a la **Federación Aragonesa de Pesca y Casting**. E-mail: fapyc@fapyc.es

Hospedaje:

El **Hospedaje de participantes en opción A** tendrá lugar en el **Camping Taiga Lake Caspe**, carretera nacional 211, km 286,700, 50700, Caspe, Zaragoza. teléfono de contacto 951204531.

Representación de las Selecciones Autonómicas

Las Federaciones Territoriales podrán nominar capitanes para asistir a sus Deportistas durante la competición. A efectos de nominación de medallas a las Selecciones premiadas, se citará al primero de los inscritos como tales en el Impreso de participación Oficiosa de la Convocatoria.

Trofeos

A cargo de la Federación Española los siguientes:

Individuales

Medalla al campeón@, subcampeón@ y tercer clasificad@.

Diplomas desde el 4º al 8º clasificad@s, ambos inclusive.

Colectivos

Medallas, en cada categoría para tod@s y cada uno de los miembros de las selecciones que hayan resultado campeona, subcampeona y tercera clasificada.

Trofeo, en cada categoría para la selección campeona, la subcampeona y la tercera clasificada.

A cargo de la Federación territorial organizadora:

Individuales

Trofeo al campeón@, subcampeón@ y tercer@ clasificad@.

Clasificaciones

En esta Competición se emitirán **tres clasificaciones**:

Dos de ellas clasificarán a todos los deportistas inscritos por sus Federaciones Autonómicas, en los respectivos Boletines de Participación Oficial y será la que corresponda a la celebración del Campeonato de España (Individual y Selecciones).

La otra clasificación se confeccionará únicamente entre los deportistas igualmente inscritos en el citado Boletín, que al finalizar **2025** tenían la condición de deportistas de Alto Nivel. Los candidatos a esta clasificación vienen relacionados en el **Anexo**.

Campeonato del Mundo 2027

Serán seleccionados para el Campeonato del Mundo **2027**, siempre que España participe en él, el Campeón de España, los dos primeros clasificados de la clasificación de Alto Nivel, corriendo lista si el campeón de España tiene esa condición y los deportistas elegidos por el Comité entre los de Alto Nivel que tenían esa condición antes de empezar la competición y no la hayan perdido, completando la formación del equipo Nacional.

Ascensos/ descensos de Alto Nivel.

Para el año **2027** perderán su condición de deportistas de alto nivel, quienes, figurando en el Anexo, no participen en el Campeonato de España, y de la clasificación de Alto Nivel el 33% de los participantes.

De la clasificación del Campeonato de España ascenderán a deportistas de alto nivel, los necesarios hasta completar **20 deportistas** que la forman. Dada la categoría y su transcendencia, el nº de ascensos y descensos podrá variar según el número de inscritos.

Los ascensos serán siempre de Deportistas que al comienzo de los Campeonatos de España no tenían la condición de deportistas de Alto Nivel. Los participantes que pierdan la condición de deportistas de alto nivel no podrán recuperarla, salvo contingencias especiales como la que figura en el párrafo siguiente, hasta el próximo Campeonato de España.

Siendo condición indispensable para el ascenso que en la clasificación del Campeonato su puntuación sea positiva. Cuando por esta causa no sea posible completar el número máximo de deportistas de Alto Nivel, se ajustaría el número de descensos a los precisos para que con los que asciendan se complete el número máximo.

BASES

Las inscripciones de los deportistas implicarán la total aceptación del contenido de las Bases por las que se registrará la competición.

La exhibición de banderas NO OFICIALES supondrá la apertura de expediente disciplinario.

Durante la competición, queda prohibido el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas, incluso la tenencia de estas últimas. Esta prohibición afecta a toda la estructura federativa en todo el escenario.

Se permite durante la competición usar cualquier medio de comunicación (teléfonos, intercomunicadores, etc.).

Las penalizaciones a los efectos de esta competición se harán en cm. Se descontará 3 cm de la puntuación por cada pez presentado en la medición con la boca abierta. Si un pez tiene la boca abierta su medida mínima será la estipulada para la especie + 1 cm. En la finalización, cada minuto más tarde de retraso en la llegada supondrá 5 puntos menos, siendo descalificado de la prueba si se superan los 15 minutos.

Para efectuar una reclamación será obligatorio hacer un depósito de 100€ previo a la reclamación. En caso de estimarse la reclamación el importe será devuelto, en caso contrario se destinará a los Comités Técnicos de Juventud.

Jurado. - Su composición nominal se dará a conocer en la reunión de capitanes previa al sorteo del primer día.

Mangas. - La Competición se realizará a 2 mangas, la primera de **ocho** horas y la segunda de **seis** horas de duración.

Escenario. – Prohibida la pesca en el escenario los días 13 – 14 -15 y 16 de abril.

Limitación de participación. - Un mínimo de 15 y un máximo de 40 participantes.

Seguridad. - Los participantes deberán cumplir con la normativa de navegación aplicable a los kayaks en el lugar de celebración del evento. Queda prohibido sobrepasar la distancia de seguridad delimitada en la cartografía respecto a la presa del embalse. Los participantes deberán llevar puesto el chaleco salvavidas siempre que estén en el agua, y deberán llevar un silbato para utilizar en caso de emergencia. Se recomienda meter elementos flotantes en el interior de los kayaks (botellas vacías, flotadores de foam...) para hacerlos insumergibles ante una rotura de casco. A todos los participantes se les entregará una tarjeta con un número de teléfono de responsable de seguridad para comunicar las posibles incidencias significativas. También podrán utilizarse para comunicar incidencias la radio VHF marina en el canal 72.

Licencias. -

Es responsabilidad de los participantes estar en posesión de la licencia de pesca (**autonómica o Inter autonómicas**).

Cañas. - El número de cañas que pueden transportarse no está limitado, y pueden ir montadas con señuelos, que no podrán tocar el agua. En acción de pesca sólo puede utilizarse una caña. Está prohibida la pesca al curricán, es decir, sólo se permite la modalidad de lanzado y recogida (cast-and-retrieve).

Cebos. - Un solo señuelo artificial por caña, estando prohibidas las imitaciones propias de la pesca a mosca y los señuelos múltiples tipo Alabama.

Kayak. - Se prohíbe cualquier tipo de propulsión que no sea la generada por la acción física del deportista. La distancia mínima entre los participantes es de 25 metros. **En reculadas y pasos estrechos más largos de 25 m el pescador está obligado a dejar pasar a otros participantes siempre que puedan situarse a pescar a más de 25 m.**

Especies válidas y medidas mínimas. -

- Black-bass (*Micropterus salmoides*) 30 centímetros.
- Perca europea (*Perca fluviatilis*) 25 centímetros.
- Lucioperca (*Sander lucioperca*) 40 centímetros.
-

Forma de realizar la clasificación. - La puntuación de cada deportista en cada manga será la suma de centímetros de sus capturas, considerando los siguientes cupos:

- Black-Bass: 5 ejemplares;
- Perca europea: 5 ejemplares;
- Lucioperca: 2 ejemplares;

La puntuación total de cada deportista será la suma de sus mediciones en las dos mangas.

Podrán presentarse a control cuantos ejemplares se desee; caso de superarse el cupo, los jueces/app seleccionarán los ejemplares de mayor medida.

En caso de empate final a centímetros entre dos participantes, el criterio de desempate será, en este orden:

- El mayor número de black-bass
- El ejemplar, de la especie que sea, de mayor talla.

Está previsto utilizar la aplicación *bytefish* para facilitar la clasificación instantánea, debiendo subir las capturas instantáneamente desde telegram (no desde la galería, para evitar confusiones y duplicidades). La falta de cobertura en algunos lugares puede hacer que los participantes capten sus imágenes, pero no se envíen realmente hasta que tengan cobertura, por lo que se dará una hora de cortesía tras la finalización para poder subir al pueblo si es preciso antes de establecer la clasificación, aunque en principio SÍ HAY COBERTURA, especialmente en toda la parte Norte. Las fotografías se hacen con el teléfono móvil, desde Telegram, enviando un mensaje con la foto al contacto bytesandesBot, y la app confirma la recepción, pasando automáticamente al "vivero virtual" de cada participante donde la organización o el asistente de la app la valida. La propia app selecciona los peces más grandes en caso de haber muchas capturas, ajustándose al cupo estipulado. Se puede añadir una foto de perfil a cada pescador para la clasificación, y cualquier participante puede comprobar las capturas de los demás, comunicando cualquier anomalía al jurado durante la media hora siguiente a la finalización de la prueba. Se recomienda activar en la cámara la fecha y hora para que se plasme en las imágenes de las mediciones, así como grabar las sueltas de los peces por si hay alguna duda y reclamación por tener computados peces similares, para poder demostrar al jurado que en realidad se trata de peces diferentes. En caso de duda flagrante, sin vídeo de la suelta, el jurado podrá anular una captura.

Se debe hacer una fotografía del pez con la boca cerrada sobre la regla facilitada por la organización, donde se vea claramente el número asignado en la tarjeta, situando el pez con la barriga hacia nosotros, tratando de no tapar demasiado al pez con la mano (o dedo) que lo sujeta (ver ejemplo)



Los pescadores autorizan expresamente con la aceptación de las bases que se pueda contactar con ellos mediante Telegram u otro modo, ya que la app de puntuación así lo requiere. Debe instalarse Telegram en el teléfono por parte de los competidores. Cada pescador debe responsabilizarse de comprobar si se han subido sus imágenes a su vivero virtual, contando con 1 hora tras la finalización para solventar posibles problemas (en la puerta del bar de Puebla de Arenoso, donde hay cobertura).

Identificación. - A cada participante se le entregará un número que deberá colocarse en el kayak en lugar que resulte visible para los jueces y controladores.

Paralización o Suspensión.

La paralización o suspensión se determinará por el Comité Técnico y Juez o Jueces presentes en el escenario, teniendo en cuenta que en todo caso primará la seguridad del deportista.

Cambios de deportistas en los Campeonatos de España.

Recordamos a las Federaciones Autonómicas y/o en su caso a los capitanes que, a tenor de lo señalado en el apartado d) del Artículo 35 del Reglamento de Competiciones, las ausencias, sustituciones o cambios en la formación de las Selecciones deberán comunicarse con una antelación mínima de 72 horas al comienzo del Campeonato.

No se autorizarán cambios a la hora de efectuar el sorteo salvo por causas de fuerza mayor producidas en los desplazamientos.

Comité Nacional



ALTO NIVEL

	Nombre	Apellidos	Federacion
1	Antonio	Pradillo Carrasco	Comunidad Valenciana
2	Oscar	Mocholi Minguet	Comunidad Valenciana
3	José Vicente	Puchal Pérez	Comunidad Valenciana
4	Juan	Segovia Toledo	Comunidad Valenciana
5	Jose María	Del Río Garcia	Comunidad Valenciana
6	Jose María	Martínez Monasor	Comunidad Valenciana
7	Francisco	Ortega Montoliu	Comunidad Valenciana
8	Raúl	González Sepúlveda	Comunidad Valenciana
9	Pablo	Calatayud Calatayud	Comunidad Valenciana
10	Antonio	Díaz Uceda	Comunidad Valenciana
11	Javier	Mohino Palacios	Comunidad Valenciana
12	Raúl	Gil Dura	Comunidad Valenciana
13	Ivan	Duran Ponce	Andalucía
14	Miguel Ángel	Garrido Fornet	Andalucía
15	Darius	Petrulis	Andalucía
16	Diego	Baudín Bueno	Aragón
17	Aníbal	Laita Alcrudo	Aragón
18	Rubén	Soler Pérez Vico	Aragón
19	Joaquín	Marco Azuara	Aragón

PROGRAMA

Prohibida la pesca para todos los participantes los días 13 – 14 – 15 y 16 de abril

Jueves, 16 abril

17:00 – 18:30 h. desinfección de los Kayak.

19:00 h. Presentación campeonato y reunión de delegados en **Camping Taiga Lake Caspe.**

21:00 h. Cena participantes **opción A.**

Viernes, 17 de abril.

07:00 h. Desayuno, entrega de reglas, plica y picnic participantes **opción A.**

09:00 h. Inicio de la primera manga.

17:00 h. Final de la primera manga.

21:00 h. Cena participantes **opción A.**

Sábado, 18 de abril.

07:00 h. desayuno, entrega de plicas.

08:00 h. Inicio segunda manga.

14:00 h. Final de la primera manga y desinfección obligatoria de salida.

15:20 h. Clausura de la competición y entrega de trofeos.

15:30 h. Comida clausura.

DETALLE DE LAS INSCRIPCIONES

DEPORTISTAS EN OPCIÓN A (350 €) INCLUYE:

- Participación en el Campeonato.
- Cena jueves y viernes.
- Picnic viernes.
- Dos noches de hotel con desayuno (jueves y viernes) en habitación compartida.
- Comida de clausura (sábado)

DEPORTISTAS EN OPCIÓN B (245 €) INCLUYE:

- Participación en el Campeonato.
- Comida de clausura (sábado)

PARTICIPANTES OFICIOSOS (CAPITANES, DELEGADOS Y ACOMPAÑANTES) (260€) INCLUYE:

- Cena del jueves y viernes.
- Dos noches de hotel con desayuno (jueves y viernes) en habitación compartida.
- Comida de clausura (sábado).



Navas de Tolosa,3
28013-Madrid
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web : www.fepyc.es
G05286380

VI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PESCA DESDE KAYAK DEPREDADORES SELECCIONES AUTONÓMICAS
Mar de Aragón, Caspe. Aragón. Del 16 al 18 de abril.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPACIÓN OFICIOSA DE LA FEDERACIÓN TERRITORIAL

Tipo inscripción	Nombre y apellidos	Club de Pertenencia	Nº Licencia Federativa	Fecha Nacimiento	D.N.I.	teléfono
Capitán						
Capitán						

Acompañantes	Nombre y apellidos

Acompañantes	Nombre y apellidos

Número de participantes oficiosos 260€ x ... €.

Importe Final: Euros

El importe final anterior deberá ser transferido **antes del día 24 de marzo** a la Cuenta Corriente de **Federación Aragonesa de Pesca y Casting**, cuenta nº **ES56 0049 5547 9220 1609 2887** remitiéndole copia del justificante.

El Presidente Territorial

_____, de marzo de 2026.